

2. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

2.1 Introducción

Durante enero-septiembre de 2011, el balance público registró un déficit de 178 mil 987 millones de pesos. Por su parte, el balance primario presentó un déficit de 4 mil 474 millones de pesos. Si se excluye la inversión de Pemex, el balance público presenta un déficit de 29 mil 778 millones de pesos. Estos resultados son congruentes con el déficit presupuestario aprobado para 2011, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 306 mil 485 millones de pesos, siendo mayores en 6.4 por ciento en términos reales en comparación a los de enero-septiembre de 2010 debido, principalmente, al crecimiento de los ingresos petroleros y de los ingresos propios de las entidades paraestatales de control directo distintas de Pemex.

Respecto al monto previsto en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de diciembre de 2010, los ingresos presupuestarios fueron mayores en 16 mil 316 millones de pesos (0.7 por ciento) durante enero-septiembre de 2011. A su interior, los ingresos petroleros fueron superiores en 54 mil 795 millones de pesos, los ingresos no tributarios del Gobierno Federal en 12 mil 407 millones de pesos y los propios de las entidades paraestatales distintas de Pemex en 11 mil 382 millones de pesos. Los ingresos tributarios no petroleros fueron menores en 62 mil 268 millones de pesos debido, principalmente, a: i) elevadas devoluciones del impuesto al valor agregado realizadas en el periodo, las cuales fueron mayores en 35.5 por ciento en términos reales con respecto a enero-septiembre de 2010; ii) la recaudación conjunta del ISR-IETU-IDE fue menor en 15 mil 550 millones de pesos debido a que las devoluciones y compensaciones mostraron incrementos significativos, de 14.2 por ciento real, y iii) menores ingresos del IEPS por 7 mil 267 millones de pesos debido, fundamentalmente, a la recaudación por tabacos, donde cabe recordar que el objetivo del incremento en la tasa del IEPS para 2011 era reducir el consumo del cigarro.

Los ingresos petroleros crecieron 13.5 por ciento anual en términos reales como resultado del aumento del precio del petróleo crudo de exportación de 39.3 por ciento, que se compensó parcialmente con la disminución en la plataforma de producción de petróleo de 1.0 por ciento, con el incremento en el valor real de la importación de petrolíferos de 43.5 por ciento real, con la apreciación real del tipo de cambio de 9.3 por ciento y la elevada base de comparación debido a la recuperación de recursos del FEIPEMEX en febrero de 2010 por 20 mil millones de pesos. Al ajustar la base de comparación excluyendo estos últimos recursos, se observaría un crecimiento de 17.0 por ciento real.

Los ingresos tributarios no petroleros se incrementaron 3.0 por ciento en términos reales con respecto a enero-septiembre de 2010. Al interior se observan aumentos reales de 10.7, 8.8 y 6.9 por ciento en la recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios, del impuesto a las importaciones y la recaudación conjunta ISR-IETU-IDE, en ese orden. En contraste, el IVA disminuyó 2.5 por ciento real debido al incremento de las devoluciones y a que al inicio de 2010 se registraron ingresos elevados por los pagos de impuestos que se adelantaron a diciembre de 2009 debido a la reforma fiscal que entraba en vigor en 2010. Por su parte, los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex

aumentaron 8.4 por ciento en términos reales lo que se explica, principalmente, por mayores cuotas a la seguridad social y ventas de energía eléctrica. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron una caída real de 17.0 por ciento debido a que en enero-septiembre del año anterior se registraron elevados ingresos no recurrentes.

Durante enero-septiembre de 2011, la política de gasto público se orientó, principalmente, al fortalecimiento de tres aspectos: la actividad económica, la competitividad y la generación de más y mejores empleos; el apoyo al desarrollo social, con particular atención a la educación, la salud y el combate a la pobreza, y a la lucha frontal contra el delito y la delincuencia organizada.

Asimismo, se ha continuado con los esfuerzos en materia de austeridad y racionalidad presupuestaria enfocados a mejorar la calidad del gasto público con el fin de reducir el gasto administrativo, de operación y en servicios personales y destinar mayores recursos a la ejecución de programas sociales, el desarrollo de obras de infraestructura y la prestación de servicios públicos.

En este contexto, en el marco del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público (PNRGP) y con el propósito de avanzar hacia la meta de ahorro de 40 mil 100 millones de pesos para el periodo 2010-2012, al término de los primeros nueve meses del año, el ahorro logrado por las dependencias y entidades de la administración pública federal sumó 8 mil 702 millones de pesos, es decir, 7 mil 94 millones de pesos más que lo informado el trimestre anterior. Considerando los recursos ahorrados en 2010 y como resultado de las medidas de austeridad aplicadas en el presente ejercicio fiscal, al tercer trimestre de 2011 se ha cubierto el 89.7 por ciento de la meta de ahorro establecida en el PNRGP para el trienio 2010-2012.

Durante enero-septiembre de 2011 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 2 billones 495 mil 949 millones de pesos, monto 5.9 por ciento mayor en términos reales al registrado en igual lapso del año anterior. El gasto programable se ubicó en 1 billón 951 mil 132 millones de pesos y mostró un incremento real de 6.9 por ciento. En la evolución del gasto público durante el periodo resalta lo siguiente:

- Las erogaciones en materia de desarrollo social aumentaron 7.2 por ciento en términos reales y a su interior destacan los incrementos reales en los subsectores de seguridad social, y de urbanización, vivienda y desarrollo regional (11.6 y 10.0 por ciento, respectivamente).
- El gasto destinado a orden, seguridad y justicia se incrementó 15.3 por ciento en términos reales y el de soberanía 15.6 por ciento real.
- La inversión física presupuestaria aumentó 2.9 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público, 2.5 por ciento real. Cabe destacar que al excluir la inversión de Pemex, las inversiones presupuestaria e impulsada registran crecimientos de 16.3 y 14.9 por ciento real, respectivamente.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias, aumentaron 6.2 por ciento real. Las participaciones se incrementaron 4.6 por ciento en términos reales, mientras que el resto de los recursos que se canalizaron a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios aumentaron 7.4 por ciento real anual.

- Las erogaciones en servicios personales aumentaron 3.8 por ciento, debido principalmente al incremento en Poderes y Órganos Autónomos (6.1 por ciento real), entidades de control directo (5.7 por ciento real) y gasto federalizado (3.3 por ciento real). El incremento en las dependencias y el INEGI es de tan sólo 0.1 por ciento real.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 12.5 por ciento con respecto a enero-septiembre de 2010.
- El costo financiero del sector público fue mayor en 0.2 por ciento real con respecto a enero-septiembre de 2010 como resultado, principalmente, de la apreciación del tipo de cambio que se observó en promedio durante los primeros tres trimestres del año.

2.2 Evolución respecto al año anterior

2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2010	2011 ^{p./}	
Balance Público	-176,795.9	-178,987.4	n.s.
Balance Público sin inversión de PEMEX	-8,210.5	-29,777.5	n.s.
Balance presupuestario	-182,182.4	-189,463.7	n.s.
Ingreso presupuestario	2,097,623.4	2,306,485.1	6.4
Petrolero ^{1./}	677,405.0	794,906.5	13.5
Gobierno Federal	438,112.2	517,678.9	14.3
Pemex	239,292.8	277,227.6	12.1
No petrolero	1,420,218.3	1,511,578.6	3.0
Gobierno Federal	1,086,718.7	1,137,811.9	1.3
Tributarios	993,905.3	1,058,169.2	3.0
No tributarios	92,813.4	79,642.7	-17.0
Organismos y empresas ^{2./}	333,499.6	373,766.7	8.4
Gasto neto presupuestario	2,279,805.8	2,495,948.8	5.9
Programable	1,765,185.1	1,951,132.0	6.9
No programable	514,620.7	544,816.7	2.4
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	5,386.5	10,476.3	88.1
Balance primario	-9,922.8	-4,474.3	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En enero-septiembre de 2011 el balance público registró un déficit de 178 mil 987 millones de pesos, en comparación con el déficit de 176 mil 796 millones de pesos en el mismo periodo de 2010. Este resultado se compone de un déficit del Gobierno Federal por 242 mil 473 millones de pesos y de los superávit de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto por 53 mil 9 y 10 mil 476 millones de pesos, respectivamente.

Si se excluye la inversión de Pemex, el déficit del sector público es de 29 mil 778 millones de pesos. Este resultado es congruente con el déficit previsto para este indicador en todo el año.⁴

Al tercer trimestre del año el balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero mostró un déficit de 4 mil 474 millones de pesos, en comparación con el déficit de 9 mil 923 millones de pesos en el mismo lapso del año anterior.

⁴ La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento establecen que para que el gasto contribuya al equilibrio se evaluará la meta del balance público excluyendo la inversión de PEMEX.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 154 mil 112 millones de pesos y un endeudamiento externo por 24 mil 875 millones de pesos.⁵

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado de 383 mil 684 millones de pesos, lo cual se compensó parcialmente con una acumulación de activos financieros depositados en el Banco de México por 197 mil 18 millones de pesos y un desendeudamiento neto con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 32 mil 554 millones de pesos.

2.2.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-septiembre de 2011 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 306 mil 485 millones de pesos, monto 6.4 por ciento mayor en términos reales al obtenido en igual lapso de 2010. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- Los ingresos petroleros mostraron un crecimiento real de 13.5 por ciento, resultado del mayor precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales.
- Los ingresos tributarios no petroleros registraron un incremento real de 3.0 por ciento debido a la mayor recaudación obtenida por el complejo ISR-IETU-IDE (6.9 por ciento) y el impuesto especial sobre producción y servicios (10.7 por ciento).
- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo sin incluir a Pemex, registraron un aumento en términos reales de 8.4 por ciento.
- Por su parte, los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron una caída real de 17.0 por ciento como consecuencia de elevados ingresos no recurrentes captados al tercer trimestre de 2010.
- Del total de ingresos presupuestarios, el 71.8 por ciento correspondió al Gobierno Federal y 28.2 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

⁵ El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 ^{p./}		2010	2011 ^{p./}
Total	2,097,623.4	2,306,485.1	6.4	100.0	100.0
Petroleros ^{1./}	677,405.0	794,906.5	13.5	32.3	34.5
Gobierno Federal	438,112.2	517,678.9	14.3	20.9	22.4
Derechos y aprovechamientos	482,642.2	615,923.8	23.4	23.0	26.7
IEPS	-47,195.9	-100,888.6	n.s.	-2.2	-4.4
Artículo 2o.-A Fracción I	-62,821.0	-116,117.2	n.s.	-3.0	-5.0
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2./}	15,625.0	15,228.6	-5.7	0.7	0.7
Impuesto a los rendimientos petroleros	2,666.0	2,643.7	-4.1	0.1	0.1
Pemex	239,292.8	277,227.6	12.1	11.4	12.0
No petroleros	1,420,218.3	1,511,578.6	3.0	67.7	65.5
Gobierno Federal	1,086,718.7	1,137,811.9	1.3	51.8	49.3
Tributarios	993,905.3	1,058,169.2	3.0	47.4	45.9
ISR, IETU e IDE ^{3./}	517,681.0	572,286.3	6.9	24.7	24.8
Impuesto sobre la renta	470,830.5	539,001.3	10.7	22.4	23.4
Impuesto al activo	-315.5	-661.4	n.s.	0.0	0.0
Impuesto empresarial a tasa única	36,305.0	38,281.2	2.0	1.7	1.7
Impuesto a los depósitos ^{3./}	10,860.9	-4,334.8	n.s.	0.5	-0.2
Impuesto al valor agregado	376,290.3	379,155.8	-2.5	17.9	16.4
Producción y servicios	45,154.9	51,656.1	10.7	2.2	2.2
Importaciones	17,231.1	19,373.3	8.8	0.8	0.8
Otros impuestos ^{4./}	37,548.1	35,697.8	-8.0	1.8	1.5
No tributarios	92,813.4	79,642.7	-17.0	4.4	3.5
Organismos y empresas ^{5./}	333,499.6	373,766.7	8.4	15.9	16.2
Partidas informativas					
Gobierno Federal	1,524,830.9	1,655,490.8	5.0	72.7	71.8
Tributarios	949,375.3	959,924.3	-2.2	45.3	41.6
No tributarios	575,455.6	695,566.5	16.9	27.4	30.2
Organismos y empresas	572,792.4	650,994.3	9.9	27.3	28.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

3./ El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto los contribuyentes las están acreditando contra el impuesto sobre la renta, según establece el artículo 7 de la Ley del IDE.

4./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos del Gobierno Federal

Durante enero-septiembre de 2011 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 1 billón 655 mil 491 millones de pesos, cifra superior en 5.0 por ciento real al monto obtenido en enero-septiembre del año anterior. La evolución de estos ingresos se explica principalmente por lo siguiente:

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL.
Enero-septiembre de 2011
(Comparación respecto a enero-septiembre de 2010)

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	14.3	
Derechos	23.4	<ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue mayor en promedio en 27.6 dólares al observado al tercer trimestre de 2010 (39.3 por ciento). La tasa del derecho ordinario sobre hidrocarburos se redujo de 73.0 por ciento en 2010 a 72.5 por ciento en 2011. El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 26 mil barriles diarios (mbd) (1.0 por ciento) y la producción de gas natural disminuyó 9.1 por ciento. El tipo de cambio del peso respecto al dólar se apreció en 9.3 por ciento real.
IEPS	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> El precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de PEMEX, lo que implicó que la tasa de este impuesto fuera negativa y se reflejó en una recaudación negativa de 1.16 mil 1.17 millones de pesos.
No petroleros	1.3	
Tributarios	3.0	
ISR-IETU-IDE ^{1/}	6.9	<ul style="list-style-type: none"> Por el mayor dinamismo de la actividad económica.
IVA	-2.5	<ul style="list-style-type: none"> Las devoluciones del impuesto pagadas durante lo que va del año se incrementaron en 35.5 por ciento real. En diciembre de 2009 algunos contribuyentes adelantaron sus compras en previsión del inminente aumento en las tasas de este gravamen, lo que propició una recaudación inusualmente alta en enero de 2010.
IEPS	10.7	<ul style="list-style-type: none"> Por las adecuaciones al impuesto especial a los tabacos labrados que entraron en vigor a partir de 2011.
Importación	8.8	<ul style="list-style-type: none"> Por el aumento de las importaciones de mercancías y la apreciación del peso.
Otros ^{2/}	-8.0	<ul style="list-style-type: none"> La recaudación obtenida por el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos disminuyó en términos reales en 20.1 por ciento.
No tributarios	-17.0	<ul style="list-style-type: none"> Menores ingresos no recurrentes respecto a los captados en igual lapso de 2010.

n.s.: No significativo.

^{1/} El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto los contribuyentes las están acreditando contra el impuesto sobre la renta, según establece el artículo 7 de la Ley del IDE.

^{2/} Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2011, sobre informar al H. Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que a septiembre de 2011 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

Ingresos de Organismos y Empresas

Durante enero-septiembre de 2011 los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 650 mil 994 millones de pesos, cifra que muestra un incremento real de 9.9 por ciento respecto a los ingresos generados en el mismo periodo del año anterior. El aumento de estos recursos se explica principalmente por la evolución de los ingresos obtenidos por PEMEX y CFE.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO.

Enero-septiembre de 2011

(Comparación respecto a enero-septiembre de 2010)

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
PEMEX	12.1	<ul style="list-style-type: none"> En febrero de 2010 ingresaron recursos del FEIPEMEX por 20 mil millones de pesos. Al ajustar la base de comparación excluyendo esos recursos, los ingresos de PEMEX muestran un crecimiento real de 22.4 por ciento debido a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación del petróleo fue mayor en 39.3 por ciento. El volumen de exportación de petróleo aumentó en 57 mbd. El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo 1.0 por ciento y la producción de gas natural en 9.1 por ciento. El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX aumentó en 43.5 por ciento real. El tipo de cambio del peso respecto al dólar se apreció en 9.3 por ciento real.
CFE	10.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ingresos por ventas de energía.
IMSS	6.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayores contribuciones a la seguridad social e ingresos diversos.
ISSSTE	6.1	<ul style="list-style-type: none"> Mayores contribuciones a la seguridad social, venta de bienes y servicios e ingresos diversos.

2.2.3 Gasto presupuestario

Conforme a lo previsto en la política de gasto público para 2011, el ejercicio de los recursos públicos en lo que va del año se sujetó a las medidas de austeridad y racionalidad presupuestaria aplicadas por el Ejecutivo Federal, que tienen como propósito mejorar la calidad del gasto público, mediante la reducción del gasto administrativo, de operación y en servicios personales, así como destinar mayores recursos a la ejecución de programas sociales, el desarrollo de obras de infraestructura y la prestación de servicios públicos.

PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Ahorro acumulado a enero-septiembre de 2011
(Millones de pesos)

Concepto	Tipo de Recursos	Importe
Total		1. 8,702.2
Dependencias y entidades apoyadas	Fiscales	2. 8,632.2
Entidades	Propios ^{1/}	3. 70.0

1_/ El ahorro se refleja como una mejora del balance de las entidades.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En este contexto, en el marco del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público (PNRGP) y con el propósito de avanzar hacia la meta de ahorro de 40 mil 100 millones de pesos para el periodo 2010-2012, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió el 16 de junio de este año lineamientos para regular la reducción del gasto administrativo y de operación de las

dependencias y entidades, mediante criterios para la disminución del gasto asociado a servicios personales -inventario y plantilla de plazas- y para la promoción del ahorro y uso eficiente de los recursos públicos.

Al término de los primeros nueve meses del año, el ahorro logrado por las dependencias y entidades de la administración pública federal sumó 8 mil 702 millones de pesos, es decir, 7 mil

94 millones de pesos más que lo informado el trimestre anterior. Considerando los recursos ahorrados en 2010 y como resultado de las medidas de austeridad aplicadas en el presente ejercicio fiscal, al tercer trimestre de 2011 se ha cubierto el 89.7 por ciento de la meta de ahorro establecida en el PNRGP para el trienio 2010-2012.

Durante enero-septiembre de 2011 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 2 billones 495 mil 949 millones de pesos, monto 5.9 por ciento mayor en términos reales al registrado en igual lapso del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 2 billones 327 mil 692 millones de pesos y fue superior en 6.3 por ciento real al registrado en el mismo período de 2010. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

- El gasto en desarrollo social registró un incremento de 7.2 por ciento en términos reales, a su interior sobresale el dinamismo en las funciones de seguridad social; urbanización, vivienda y desarrollo regional; salud; educación y asistencia social, con crecimientos reales de 11.6, 10.0, 6.8, 5.5 y 3.6 por ciento, respectivamente.
- En el Ramo Desarrollo Social sobresalen los incrementos en los siguientes programas: Desarrollo Humano Oportunidades (4.5 por ciento), Programa de Abasto Social de Leche (5.7 por ciento) y Apoyo Alimentario (6.5 por ciento).
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 12.5 por ciento.
- La inversión física presupuestaria aumentó 2.9 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público 2.5 por ciento real. Si se excluye la inversión de Pemex estos conceptos aumentan en 16.3 y 14.9 por ciento, respectivamente.
- Las erogaciones en servicios personales aumentaron 3.8 por ciento en términos reales, debido al incremento en las transferencias para servicios personales a las entidades paraestatales de control indirecto (8.4 por ciento), Poderes y Órganos Autónomos (6.1 por ciento), entidades de control directo (5.7 por ciento) y gasto federalizado (3.3 por ciento). Las erogaciones para servicios personales de las dependencias⁶ y el INEGI se incrementaron tan solo en 0.1 por ciento en términos reales.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 ^{p./}		2010	2011 ^{p./}
Total	2,279,805.8	2,495,948.8	5.9	100.0	100.0
Gasto primario	2,117,313.8	2,327,691.5	6.3	92.9	93.3
Programable	1,765,185.1	1,951,132.0	6.9	77.4	78.2
No programable	352,128.7	376,559.5	3.4	15.4	15.1
Participaciones	331,056.3	357,934.1	4.6	14.5	14.3
Adefas	21,891.2	19,999.3	-11.6	1.0	0.8
Operaciones ajenas ^{1./}	-818.8	-1,373.9	n.s.	0.0	-0.1
Costo financiero ^{2./}	162,492.0	168,257.3	0.2	7.1	6.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

2./Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁶ Incluye órganos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada.

- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias aumentaron 6.2 por ciento real. Las participaciones se incrementaron 4.6 por ciento real respecto al tercer trimestre de 2010.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo servicios personales, representaron 40.1 por ciento del gasto programable total. El 81.4 por ciento de este rubro se destinó a las funciones de desarrollo social y 14.3 por ciento a las de desarrollo económico.

COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 ^{p./}		2010	2011 ^{p./}
Total	162,492.0	168,257.3	0.2	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	148,771.2	154,600.9	0.5	91.6	91.9
Gobierno Federal	119,641.0	131,345.4	6.2	73.6	78.1
Sector paraestatal	29,130.2	23,255.4	-22.8	17.9	13.8
Apoyo a ahorradores y deudores	13,720.8	13,656.4	-3.7	8.4	8.1
IPAB	11,327.5	11,516.7	-1.6	7.0	6.8
Otros	2,393.3	2,139.7	-13.5	1.5	1.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante enero-septiembre de 2011 el costo financiero del sector público se ubicó en 168 mil 257 millones de pesos, monto similar en términos reales al del mismo periodo del año anterior. De este monto, 91.9 por ciento fue dirigido al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda y 8.1 por ciento se empleó en los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34). El comportamiento del costo financiero obedece a la disminución de los recursos para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca,

menores tasas de interés y la apreciación del tipo de cambio, lo que permitió compensar el efecto del déficit público autorizado por el H. Congreso de la Unión.

2.2.3.1 Gasto programable

Durante enero-septiembre de 2011 el gasto programable del sector público presupuestario sumó 1 billón 951 mil 132 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 6.9 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior. Los conceptos que determinaron en mayor medida el comportamiento del gasto programable fueron los siguientes:

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
(comparación respecto a enero-septiembre de 2010)

Concepto	Diferencia enero-septiembre 2011-2010		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Gasto programable			
Comisión Federal de Electricidad	31,831.6	20.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto para adquisición de combustibles para la generación de electricidad debido al incremento en el costo de combustibles. Incremento en el pago de servicios personales e inversión física.
Aportaciones a Seguridad Social Sin subsidios y transferencias a organismos y empresas	20,342.1 9,766.5	8.0 26.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayores transferencias para aportaciones estatutarias y pensiones en curso de pago del IMSS; para gastos médicos y pensiones en curso de pago del ISSSTE y para pensiones y compensaciones militares. Mayores pensiones en curso de pago de los extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro y de los jubilados de Ferronales.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	20,104.7	6.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayores servicios personales a través del FAEB y FASSA. Mayor inversión mediante el FAIS, FAM, FORTAMUN y FAFEF.
Instituto Mexicano del Seguro Social	18,433.4	7.4	<ul style="list-style-type: none"> Mayores pensiones y jubilaciones, servicios personales e inversión física.
Provisiones Salariales y Económicas	16,747.1	40.6	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para el Fondo de Desastres Naturales, Fondo Regional, Fondos Metropolitanos; Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas y Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.
Educación Pública	11,427.4	7.1	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en los recursos para atender los programas Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, Desarrollo Humano Oportunidades, Becas; Habilidades Digitales para Todos y Deporte. Mayores erogaciones en bienes muebles e inmuebles debido al proceso de conversión tecnológica en el IMER. Mayores servicios personales.
Comunicaciones y Transportes	7,748.2	18.0	<ul style="list-style-type: none"> Aportaciones al Fideicomiso e-México. Adquisición de equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones en materia satelital. Construcción, mantenimiento, remodelación y conservación de infraestructura carretera. Incremento de los recursos transferidos al Gobierno del Distrito Federal para el Sistema de Transporte Colectivo Metro.
Defensa Nacional	7,034.7	19.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones para atender la operación del Programa Acciones de Vigilancia en Territorio Nacional y el Programa Defensa de la Integridad, la Independencia y la Soberanía del Territorio Nacional.

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
(comparación respecto a enero-septiembre de 2010)

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	5,539.1	5.1	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores pensiones y jubilaciones, adquisición de medicamentos y material de curación, y servicios generales.
Salud	5,371.2	9.7	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en los subsidios corrientes destinados a los programas Seguro Popular; Desarrollo Humano Oportunidades; Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud; Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud; Prevención y Atención Contra las Adicciones y Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud. • Adquisición de suministros médicos, de laboratorio, alimentación y servicios de limpieza y lavandería en hospitales e institutos.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,249.0	14.4	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores erogaciones corrientes en los programas Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala, Operación y Mantenimiento del Sistema de Pozos y Abastecimiento del Valle de México y ProÁrbol. • Pago por expropiación de terrenos y liquidación de indemnizaciones a cargo de CONAGUA • Mayor gasto de inversión en los programas Túnel Emisor Oriente y Central; Planta de Tratamiento de Aguas Atotonilco y para Regulación Ambiental.
Hacienda y Crédito Público	3,475.2	11.6	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en servicios generales por mayor contratación de servicios. • Mayores subsidios para los programas Seguro para Contingencias Climatológicas; Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal a la Vivienda; Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario e Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas.
Seguridad Pública	3,168.2	17.4	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto en materiales y suministros, servicios generales y obra pública.
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,539.4	4.5	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en los subsidios para atender los programas Apoyo al Ingreso Agropecuario; Procampo para Vivir Mejor; Prevención y Manejo de Riesgos; Sustentabilidad de los Recursos Naturales y Tecnificación del Riego y Desarrollo de Zonas Áridas.
Gobernación	2,072.1	22.1	<ul style="list-style-type: none"> • Aportaciones al Fideicomiso Fondo de Apoyo Social para Ex-trabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos. • Erogaciones para la construcción de instalaciones del CISEN y la adquisición de terrenos y construcción de estaciones migratorias para el Instituto Nacional de Migración. • Mayores subsidios corrientes para las entidades federativas para el mando único policial y el Programa Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal.

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
(comparación respecto a enero-septiembre de 2010)**

Poder Judicial	1,935.8	7.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en servicios personales y en inversión.
Economía	1,923.6	15.8	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para el Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales; Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad y para el Fondo Sectorial de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Económico. Pago de compromisos de laudos internacionales. Pago de cuotas a organismos internacionales.
Energía	1,357.8	36.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para el equipamiento de laboratorio del Instituto Mexicano del Petróleo. Mayores recursos para el programa Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía. Pago de cuotas para organismos internacionales.
Procuraduría General de la República	1,242.2	17.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos por creación de plazas y por mejoramiento salarial al personal de las delegaciones estatales. Mayor gasto en arrendamiento de parque vehicular y equipos informáticos, ha permitido ahorros en mantenimiento y disponer de tecnología informática actualizada. para la procuración de justicia. Incremento en el gasto de operación destinado a implementar los programas Investigar y Perseguir los delitos del Orden Federal e Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada.
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	1,206.2	6.6	<ul style="list-style-type: none"> Mayores servicios personales para la nómina del magisterio del Distrito Federal.
Instituto Federal Electoral	1,122.8	17.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para las Prerrogativas de los Partidos Políticos y el Programa para Actualizar el Padrón Electoral y Expedir la Credencial para Votar.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,019.5	7.4	<ul style="list-style-type: none"> Mayores subsidios y transferencias a través de los programas Becas de Posgrado; Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones; Sistema Nacional de Investigadores; Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación y Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica.
Reforma Agraria	419.3	11.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayores subsidios para el Programa Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos; Programa de la Mujer en el Sector Agrario, así como para los programas Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras.
Poder Legislativo	218.3	2.8	<ul style="list-style-type: none"> Mayores servicios personales. Mayor gasto en adquisición de inmuebles para oficinas administrativas.
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	351.1	32.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayores servicios personales, otros gastos corrientes y de capital.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	157.6	22.6	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones corrientes y de capital.

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
(comparación respecto a enero-septiembre de 2010)**

Desarrollo Social	-213.3	-0.4	<ul style="list-style-type: none"> Menor gasto en servicios personales y en otras erogaciones corrientes. Menor gasto en inversión.
Trabajo y Previsión Social	-453.9	-16.1	<ul style="list-style-type: none"> Menores recursos en servicios personales y servicios generales. Cambios en el calendario de inversión pública respecto al año anterior.
Función Pública	-652.3	-34.8	<ul style="list-style-type: none"> En 2010 se efectuaron aportaciones al Fideicomiso Bicentenario.
INEGI	-4,211.0	-56.4	<ul style="list-style-type: none"> Menor gasto porque en 2010 el Instituto llevó a cabo el Censo de Población y Vivienda.
Petróleos Mexicanos	-28,181.3	-10.1	<ul style="list-style-type: none"> Menor gasto de inversión por rezagos en el registro de obra terminada, debido a que se encuentra en proceso de aceptación a satisfacción de la entidad, y por reprogramación de obra.
Resto	-10,966.2	n.s.	

n.s.: no significativo.

^{1/} Millones de pesos de enero-septiembre de 2011.

A continuación se presenta el análisis del gasto programable con base en cada una de sus tres clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y la entidad que ejerce los recursos y las que se canalizan a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

2.2.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable ⁷

En enero-septiembre de 2011 el gasto corriente representó 77.9 por ciento del gasto programable, 1 billón 519 mil 880 millones de pesos, mientras que el gasto de capital representó el 22.1 por ciento restante, 431 mil 252 millones de pesos. El gasto de capital registró un incremento de 6.0 por ciento real y las erogaciones corrientes de 7.2 por ciento real. Excluyendo la inversión de Pemex, el gasto de capital tuvo un crecimiento de 21.3 por ciento real.

⁷ Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 ^{p./}		2010	2011 ^{p./}
Total ^{1./}	1,765,185.1	1,951,132.0	6.9	100.0	100.0
Total corriente	1,371,655.6	1,519,880.3	7.2	77.7	77.9
Servicios personales ^{2./}	564,451.8	605,882.0	3.8	32.0	31.1
Poderes y entes autónomos	28,183.6	30,914.7	6.1	1.6	1.6
Administración Pública Federal	322,826.9	346,973.6	4.0	18.3	17.8
Dependencias del Gobierno Federal	117,776.1	121,907.2	0.1	6.7	6.2
Entidades de control directo	171,415.7	187,369.0	5.7	9.7	9.6
Transferencias ^{3./}	33,635.1	37,697.4	8.4	1.9	1.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	213,441.3	227,993.8	3.3	12.1	11.7
Otros gastos de operación	258,568.9	290,386.9	8.6	14.6	14.9
Pensiones y jubilaciones ^{5./}	240,793.5	280,122.4	12.5	13.6	14.4
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6./}	289,162.6	326,959.4	9.4	16.4	16.8
Subsidios	217,872.2	243,024.6	7.9	12.3	12.5
Transferencias ^{3./}	26,527.5	33,109.7	20.7	1.5	1.7
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	44,762.8	50,825.0	9.8	2.5	2.6
Ayudas y otros gastos	18,678.7	16,529.6	-14.4	1.1	0.8
Total capital	393,529.5	431,251.7	6.0	22.3	22.1
Inversión física	386,129.5	410,705.7	2.9	21.9	21.0
Directa	250,946.7	255,552.6	-1.5	14.2	13.1
Subsidios, transferencias y aportaciones	135,182.8	155,153.1	11.0	7.7	8.0
Subsidios	26,202.1	29,070.2	7.3	1.5	1.5
Transferencias ^{3./}	7,041.7	15,003.9	106.1	0.4	0.8
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	101,939.0	111,078.9	5.4	5.8	5.7
Otros gastos de capital	7,400.0	20,546.1	168.6	0.4	1.1
Directa ^{7./}	719.4	2,884.5	287.9	0.0	0.1
Transferencias ^{8./}	2,184.0	347.9	-84.6	0.1	0.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	4,496.6	17,313.7	272.5	0.3	0.9
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9./}	431,026.1	499,774.0	12.2	24.2	24.7
Subsidios	244,074.3	272,094.9	7.8	13.8	13.9
Transferencias	35,753.3	48,461.5	31.1	2.0	2.5
Entidades Federativas y Municipios	151,198.4	179,217.6	14.7	8.3	8.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./Cifras preliminares.

1./Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas; de los Convenios de Reasignación; así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.

5./Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

8./Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Servicios Personales

SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 ^{p./}		2010	2011 ^{p./}
Total ^{1/}	564,451.8	605,882.0	3.8	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	28,183.6	30,914.7	6.1	5.0	5.1
Poder Ejecutivo (1+2+3)	536,268.2	574,967.3	3.7	95.0	94.9
1. Desarrollo Social	380,207.1	407,036.4	3.6	67.4	67.2
Educación	234,888.9	251,745.9	3.7	41.6	41.6
Salud	133,425.3	146,380.3	6.1	23.6	24.2
Seguridad Social	8,168.3	5,192.8	-38.5	1.4	0.9
Otros ^{2/}	3,724.5	3,717.4	-3.5	0.7	0.6
2. Desarrollo Económico	90,896.2	99,906.9	6.3	16.1	16.5
Energía	69,353.2	77,723.7	8.4	12.3	12.8
Comunicaciones y Transportes	3,538.6	3,501.5	-4.3	0.6	0.6
Ciencia y Tecnología	8,273.0	8,707.2	1.8	1.5	1.4
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	4,100.0	4,159.0	-1.9	0.7	0.7
Otros ^{3/}	5,631.4	5,815.3	-0.1	1.0	1.0
3. Gobierno	65,164.9	68,024.1	1.0	11.5	11.2
Seguridad Nacional	28,155.5	31,732.1	9.0	5.0	5.2
Orden, Seguridad y Justicia	14,891.4	17,234.0	12.0	2.6	2.8
Otros ^{4/}	22,118.1	19,058.0	-16.6	3.9	3.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./Cifras preliminares.

1./Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo de la entidad.

2./Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3./Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

4./Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En enero-septiembre de 2011 el gasto en servicios personales ascendió a 605 mil 882 millones de pesos, 3.8 por ciento mayor en términos reales al del mismo período del año anterior.

El 67.2 por ciento del total del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, como educación, salud y seguridad social, las cuales benefician directamente a la población, particularmente a los grupos con menores oportunidades de desarrollo. El 16.5 por ciento fue para actividades de desarrollo económico, como energía, desarrollo agropecuario y forestal, comunicaciones y transportes, ciencia y tecnología, entre otras. Finalmente, el 11.2 por ciento se canalizó a las funciones de gobierno,

entre las que se encuentran las actividades de seguridad nacional y de orden, seguridad y justicia, que en conjunto, representaron el 8.1 por ciento de los servicios personales.

En cuanto a quién ejerce los recursos para servicios personales, sobresale lo siguiente:

- Los recursos destinados a cubrir la nómina del magisterio y personal médico a través de aportaciones federales a las entidades federativas, representaron el 37.6 por ciento del total y registraron un aumento de 3.3 por ciento real respecto al año anterior.
- A los servicios personales de las entidades paraestatales de control directo correspondió el 30.9 por ciento del total y aumentaron 5.7 por ciento en términos reales.
- Los servicios personales de las dependencias y el INEGI representaron el 20.1 por ciento del total y aumentaron en términos reales 0.1 por ciento.

- Las transferencias para servicios personales de los programas de las entidades paraestatales de control indirecto representaron 6.2 por ciento del total y aumentaron 8.4 por ciento real. Los mayores recursos se canalizaron principalmente a instituciones de educación superior, media superior, y tecnológica, así como a los hospitales e institutos del sector salud.
- Los recursos para servicios personales de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 5.1 por ciento del total y aumentaron 6.1 por ciento real respecto a enero-septiembre de 2010.

Otros gastos de operación

El gasto de operación distinto de servicios personales se incrementó 8.6 por ciento real respecto de lo registrado en enero-septiembre de 2010.

El 57.3 por ciento del gasto de operación distinto de servicios personales corresponde a actividades económicas, en especial a las funciones relacionadas con el abasto de energéticos. El 28.7 por ciento corresponde actividades de desarrollo social de los cuales salud absorbe la mayor parte (71.1 por ciento). Para actividades de Gobierno corresponde el 11.4 por ciento del gasto.

En cuanto a quién ejerce los recursos para gastos de operación, sobresale lo siguiente:

- A las entidades paraestatales de control directo correspondió el 76.4 por ciento del total, monto que aumentó 8.5 por ciento en términos reales. Dicho incremento se explica por las mayores erogaciones de CFE en 19.0 por ciento real debido a mayor gasto en combustibles para la generación de electricidad; del ISSSTE en 25.0 por ciento real por mayor adquisición de medicamentos, material de curación y otros servicios; y del IMSS en 1.0 por ciento real por mayor adquisición de medicamentos, material de curación y en los servicios generales.

- Los gastos de operación distintos de servicios personales de las dependencias e INEGI representaron el 21.0 por ciento del total, con un incremento real del 8.6 por ciento.

OTROS GASTOS DE OPERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 ^{p./}		2010	2011 ^{p./}
Total	258,568.9	290,386.9	8.6	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	6,578.4	7,459.3	9.7	2.5	2.6
Poder Ejecutivo (1+2+3)	251,990.5	282,927.5	8.6	97.5	97.4
1. Desarrollo Social	73,360.7	83,343.5	9.9	28.4	28.7
Educación	9,900.2	10,161.0	-0.7	3.8	3.5
Salud	52,176.1	59,232.7	9.8	20.2	20.4
Seguridad Social	8,390.5	9,444.1	8.9	3.2	3.3
Otros ^{1./}	2,893.9	4,505.8	50.6	1.1	1.6
2. Desarrollo Económico	150,195.5	166,505.9	7.2	58.1	57.3
Energía	141,776.5	158,673.7	8.3	54.8	54.6
Comunicaciones y Transportes	1,289.4	1,430.3	7.3	0.5	0.5
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	2,266.2	2,622.0	11.9	0.9	0.9
Turismo	1,099.1	148.6	-86.9	0.4	0.1
Desarrollo Sustentable	2,765.4	2,338.0	-18.2	1.1	0.8
Otros ^{2./}	999.0	1,293.3	25.2	0.4	0.4
3. Gobierno	28,434.2	33,078.1	12.5	11.0	11.4
Seguridad Nacional	10,572.1	13,430.8	22.9	4.1	4.6
Orden, Seguridad y Justicia	9,231.9	11,304.0	18.4	3.6	3.9
Otros ^{3./}	8,630.3	8,343.3	-6.5	3.3	2.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y ciencia y tecnología.

3./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Los recursos para los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 2.6 por ciento del total y aumentaron 9.7 por ciento real respecto a enero-septiembre de 2010.

Pensiones

El pago de pensiones ascendió a 280 mil 122 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 12.5 por ciento. Esto se explica por los siguientes factores:

- En el ISSSTE y el IMSS el pago de pensiones aumentó en 10.7 y 10.1 por ciento real, respectivamente, debido al mayor número de pensionados.
- En Pemex las aportaciones al fondo de pensiones de la entidad (FOLAPE) aumentaron 20.9 por ciento en términos reales respecto al nivel de 2010. Se debe señalar que Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas y, posteriormente, a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios.
- Las pensiones de CFE aumentaron 19.2 por ciento en términos reales, debido tanto al incremento de la pensión media como al mayor número de jubilados respecto al mismo periodo del año anterior.
- El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 17.4 por ciento real, lo que se explica principalmente por el aumento de las pensiones en curso de pago de LFC y de los recursos para cubrir las pensiones de los jubilados de Ferronales.

Subsidios, transferencias y aportaciones

Los subsidios, transferencias y aportaciones distintos de servicios personales sumaron 326 mil 959 millones de pesos, lo que significó un incremento de 9.4 por ciento real. Del total 74.3 por ciento correspondió a subsidios a la población, los cuales registraron un aumento real de 7.9 por ciento; 15.5 por ciento a aportaciones a las entidades federativas, con un crecimiento de 9.8 por ciento real; y el resto, 10.1 por ciento, a transferencias para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto, con un incremento de 20.7 por ciento en términos reales.

- A las funciones de desarrollo social se destinó el 74.1 por ciento de los recursos, que se canalizaron principalmente a los programas Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; Desarrollo Humano Oportunidades; Habilidades Digitales para Todos; Escuelas de Calidad; Seguro de Enfermedad y Maternidad; Seguro Popular; 70 y Más; Apoyo Alimentario; Abasto Social de Leche y Abasto Rural, así como a las entidades federativas a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.
- En las funciones de desarrollo económico se concentró el 22.9 por ciento de los recursos, que se canalizaron principalmente para los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); los programas de Servicios de Telecomunicaciones, Satelitales, Telegráficos y de Transferencia de Fondos y Servicios de Correo; los programas de apoyo al

campo como Prevención y Manejo de Riesgos; Apoyo al Ingreso Agropecuario; Procampo para Vivir Mejor; Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura; Otorgamiento de Recursos para cubrir Indemnizaciones por la Ocurrencia de Contingencias Catastróficas Generadas por el Frente Frío No.26 y Seguro para Contingencias Climatológicas, así como para el Programa Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos de las Entidades Federativas.

SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DISTINTOS DE SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 ^{p./}		2010	2011 ^{p./}
Total	289,162.6	326,959.4	9.4	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	289,162.6	326,959.4	9.4	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	216,631.1	242,222.8	8.2	74.9	74.1
Educación	94,149.1	103,650.2	6.5	32.6	31.7
Salud y Seguridad Social	41,263.2	52,741.7	23.6	14.3	16.1
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	32,569.2	35,607.7	5.8	11.3	10.9
Otros ^{1./}	48,649.7	50,223.2	-0.1	16.8	15.4
2. Desarrollo Económico	63,750.2	74,861.0	13.6	22.0	22.9
Comunicaciones y Transportes	1,391.5	1,886.9	31.2	0.5	0.6
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	48,963.6	53,985.6	6.7	16.9	16.5
Turismo	1,913.4	3,260.9	64.9	0.7	1.0
Ciencia y Tecnología	8,888.0	10,782.6	17.4	3.1	3.3
Otros ^{2./}	2,593.7	4,944.9	84.4	0.9	1.5
3. Gobierno	8,781.3	9,875.5	8.8	3.0	3.0
Seguridad Nacional, Orden, Seguridad y Justicia	5,805.2	6,611.4	10.2	2.0	2.0
Otros ^{3./}	2,976.1	3,264.1	6.1	1.0	1.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./Incluye las funciones de agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2./Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3./Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ayudas y otros gastos corrientes⁸

Las ayudas y otros gastos sumaron 16 mil 530 millones de pesos y disminuyeron en 14.4 por ciento en términos reales, el 42.1 por ciento de este rubro se canalizó a actividades de desarrollo social, 3.2 por ciento a actividades de desarrollo económico y 37.8 por ciento a actividades gubernamentales. El decremento se debe principalmente a menores recursos ejercidos en los programas: Impulso al Desarrollo de la Cultura (SEP); Asesoría y Capacitación a Sindicatos y

⁸ Estas operaciones consideran ingresos y gastos por cuenta de terceros y tienden a ser cero al final del ejercicio.

Trabajadores para Impulsar la Producción (STPS); Atención a Conflictos Agrarios y Fomento al Desarrollo Agrario (SRA) y en el programa Servicios de Orientación y Asistencia Turística (Turismo).

**AYUDAS Y OTROS GASTOS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO
PRESUPUESTARIO**
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 ^{p./}		2010	2011 ^{p./}
Total ^{1./}	18,678.7	16,529.6	-14.4	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	2,598.5	2,782.8	3.6	13.9	16.8
Poder Ejecutivo (1+2+3)	16,080.2	13,746.8	-17.3	86.1	83.2
1. Desarrollo Social	12,224.8	6,961.1	-44.9	65.4	42.1
Educación	1,893.3	1,823.3	-6.8	10.1	11.0
Salud y Seguridad Social	10,237.9	5,040.5	-52.4	54.8	30.5
Otros ^{2./}	93.6	97.4	0.6	0.5	0.6
2. Desarrollo Económico	-302.5	533.2	n.s.	-1.6	3.2
Comunicaciones y Transportes	2,064.8	2,323.8	8.9	11.1	14.1
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	1,692.1	394.9	-77.4	9.1	2.4
Desarrollo Sustentable	18.7	204.1	-o-	0.1	1.2
Otros ^{3./}	-4,078.2	-2,389.6	n.s.	-21.8	-14.5
3. Gobierno	4,157.9	6,252.5	45.5	22.3	37.8
Seguridad Nacional	160.4	173.8	4.8	0.9	1.1
Orden, Seguridad y Justicia	35.3	116.5	219.6	0.2	0.7
Gobernación	367.9	1,287.2	238.4	2.0	7.8
Otros ^{4./}	3,594.4	4,675.1	25.8	19.2	28.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1_/Incluye ayudas y otros gastos corrientes, así como el gasto ajeno de terceros en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por terceros.

2_/Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3_/Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y ciencia y tecnología.

4_/Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inversión presupuestaria

A septiembre de 2011, el gasto de inversión física presupuestaria fue de 410 mil 706 millones de pesos, monto superior en 2.9 por ciento en términos reales respecto al monto de 2010. El moderado crecimiento se explica porque PEMEX tiene un rezago en el registro de la obra terminada, ya que se encuentra en proceso de aceptación a satisfacción de la entidad, y por reprogramación de obra. Si se excluye la inversión de PEMEX este renglón estaría creciendo 16.3 por ciento en términos reales.

- Del total de la inversión física, 62.2 por ciento correspondió a inversión física directa y 37.8 por ciento se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas.

- El 58.7 por ciento de la inversión física presupuestaria se canalizó a actividades de desarrollo económico, destacando la inversión en el sector energético y en comunicaciones y transportes.
- La inversión física orientada a las actividades de desarrollo social representó el 37.1 por ciento de la inversión total y creció 11.5 por ciento real. A su interior, el 69.1 por ciento se destinó a urbanización, vivienda y desarrollo regional, 10.9 por ciento a agua potable y alcantarillado, 10.6 por ciento se destinó a educación y 7.9 por ciento a salud y seguridad social. Estos recursos en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones para su ejercicio.

INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 ^{p/}		2010	2011 ^{p/}
Total	386,129.5	410,705.7	2.9	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	1,679.4	2,609.7	50.3	0.4	0.6
Poder Ejecutivo (1+2+3)	384,450.1	408,096.0	2.7	99.6	99.4
1. Desarrollo Social	132,013.8	152,196.9	11.5	34.2	37.1
Educación	10,759.2	16,061.6	44.4	2.8	3.9
Salud y Seguridad Social	9,457.3	12,010.3	22.8	2.4	2.9
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	90,954.3	105,124.5	11.8	23.6	25.6
Agua Potable y Alcantarillado	20,582.6	16,612.1	-21.9	5.3	4.0
Asistencia Social	260.4	2,388.4	-o-	0.1	0.6
2. Desarrollo Económico	241,608.2	241,274.9	-3.4	62.6	58.7
Energía	185,981.6	169,772.9	-11.7	48.2	41.3
Comunicaciones y Transportes	32,810.5	41,588.9	22.6	8.5	10.1
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	5,863.1	7,738.7	27.7	1.5	1.9
Temas Empresariales	8,714.4	10,630.4	18.0	2.3	2.6
Ciencia y Tecnología	3,669.3	4,283.3	12.9	1.0	1.0
Otros ^{1/}	4,569.3	7,260.7	53.7	1.2	1.8
3. Gobierno	10,828.1	14,624.2	30.6	2.8	3.6
Seguridad Nacional	4,309.4	6,103.9	37.0	1.1	1.5
Orden, Seguridad y Justicia	6,237.6	7,898.1	22.5	1.6	1.9
Otros ^{2/}	281.1	622.1	114.1	0.1	0.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

-o- mayor de 500 por ciento.

1/ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

2/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inversión financiada

En enero-septiembre de 2011 la inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos, sumó 20 mil 730 millones de pesos, monto superior en 6.6 por ciento real al observado en el año anterior. De estos

recursos, que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país, el 66.8 por ciento corresponde a inversión financiada directa y 33.2 por ciento condicionada.

Al término de septiembre de 2011 la inversión impulsada por el sector público sumó 422 mil 517 millones de pesos, lo que representó un incremento de 2.5 por ciento real respecto a 2010 y de 14.9 por ciento real si se excluye la inversión de PEMEX.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2010	2011 ^{p/}	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	398,620.0	422,516.8	2.5
1. Gasto programable asociado a inversión	401,267.3	425,549.2	2.6
1.1 Inversión física	386,129.5	410,705.7	2.9
1.1.1 Directa	242,872.4	246,385.5	-1.9
1.1.2 Subsidios y transferencias	135,182.8	155,153.1	11.0
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos ^{1/}	8,074.2	9,167.1	9.8
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	15,137.8	14,843.5	-5.1
2. Erogaciones fuera del presupuesto	20,564.7	20,978.2	-1.3
2.1 Inversión financiada	18,820.2	20,730.3	6.6
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	1,688.6	247.7	-85.8
2.3 Inversión con recursos del Fondo para Inversión de Pemex ^{2/}	56.0	0.2	-99.6
2.3.1 Amortización Pidiregas	0.0	0.0	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	56.0	0.2	-99.6
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable.	22.7	21.8	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

2/ Incluye recursos del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEEX) y del Fondo de Estabilización de la Inversión en Infraestructura de PEMEX (FEIPEMEX).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

El gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales sumó 44 mil 671 millones de pesos a septiembre de 2011, lo que significó un aumento de 8.3 por ciento real respecto al mismo período del año anterior debido, principalmente, a mayores erogaciones en el Instituto Federal Electoral en los programas Prerrogativas de los Partidos Políticos y Actualizar el Padrón Electoral y Expedir la Credencial para Votar, mayores recursos ejercidos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para la ejecución de los programas a su cargo, así como mayores recursos para llevar a cabo actividades de impartición de justicia por parte del Poder Judicial.

Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se canalizaron 3 mil 259 millones de pesos, lo que representó una disminución de 56.4 por ciento en términos reales respecto a 2010 dado que el año pasado el Instituto realizó el Censo de Población y Vivienda.

Gobiernos locales

Las erogaciones programables federales canalizadas a las entidades federativas y municipios ascendieron a 473 mil 753 millones de pesos, 7.4 por ciento mayor en términos reales que lo pagado en enero-septiembre de 2010. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

Poder Ejecutivo Federal

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 1 billón 674 mil 687 millones de pesos, cantidad mayor en 6.7 por ciento en términos reales a la erogada en el mismo periodo del año anterior. El gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada aumentó en 10.1 por ciento real mientras que los recursos ejercidos por las entidades de control directo aumentaron en 3.5 por ciento real en el periodo.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2010	2011 ^{p/}	
Total ^{1/}	1,765,185.1	1,951,132.0	6.9
Poderes y Entes Autónomos	39,889.7	44,670.8	8.3
Legislativo	7,515.8	7,987.8	2.8
Judicial	25,550.3	28,348.6	7.3
Instituto Federal Electoral	6,150.1	7,480.6	17.7
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	673.5	853.9	22.6
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	426,777.0	473,753.1	7.4
Aportaciones y Previsiones ^{2/}	342,099.8	374,959.0	6.0
Provisiones Salariales y Económicas	28,369.4	37,754.5	28.7
Convenios ^{3/}	56,307.8	61,039.7	4.9
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	7,226.3	3,259.2	-56.4
Poder Ejecutivo Federal	1,517,668.4	1,674,686.9	6.7
Administración Pública Centralizada	751,196.9	854,718.8	10.1
Entidades de Control Presupuestario Directo	766,471.5	819,968.1	3.5
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	226,376.3	245,238.0	4.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/Cifras preliminares.

1_/Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2_/Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3_/Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación, que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante enero-septiembre el 58.8 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 31.2 por ciento a las de desarrollo económico y el 6.8 por ciento a las de gobierno. Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron 7.2 por ciento en términos reales, destacando por su dinamismo las actividades de seguridad social en 11.6 por ciento; de urbanización, vivienda y desarrollo regional en 10.0 por ciento; de salud en 6.8 por ciento; de educación en 5.5 por ciento y de asistencia social en 3.6 por ciento.

Los recursos orientados a las actividades productivas aumentaron en 3.8 por ciento real, debido a que a su interior las funciones de comunicaciones y transportes; de temas empresariales; de temas agrarios; de ciencia y tecnología y de desarrollo agropecuario y forestal se incrementaron 19.2; 16.0; 13.7; 11.3 y 5.6 por ciento, respectivamente.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
 Clasificación funcional
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %			
	2010	2011 ^{p./}		2010	2011 ^{p./}	2010	2011 ^{p./}
Total ^{1/}	1,765,185.0	1,951,132.1	6.9	100.0	100.0		
Poderes y Entes Autónomos	39,040.0	43,766.5	8.4	2.2	2.2	100.0	100.0
Legislación	7,434.3	7,911.2	2.9	0.4	0.4	19.0	18.1
Gobernación	6,043.0	7,380.7	18.1	0.3	0.4	15.5	16.9
Orden, Seguridad y Justicia	25,562.7	28,474.6	7.8	1.4	1.5	65.5	65.1
Poder Ejecutivo	1,726,145.1	1,907,365.5	6.9	97.8	97.8		
Gobierno	117,800.5	131,937.1	8.3	6.7	6.8	100.0	100.0
Seguridad Nacional	43,287.9	51,745.8	15.6	2.5	2.7	36.7	39.2
Relaciones Exteriores	4,539.2	4,640.9	-1.1	0.3	0.2	3.9	3.5
Hacienda	15,730.4	17,365.1	6.8	0.9	0.9	13.4	13.2
Gobernación	4,256.3	5,851.6	33.0	0.2	0.3	3.6	4.4
Orden, Seguridad y Justicia	36,201.3	43,163.9	15.3	2.1	2.2	30.7	32.7
Administración Pública	5,407.0	4,224.9	-24.4	0.3	0.2	4.6	3.2
Otros Bienes y Servicios Públicos	8,378.3	4,944.9	-42.9	0.5	0.3	7.1	3.7
Desarrollo social	1,034,616.4	1,147,001.5	7.2	58.6	58.8	100.0	100.0
Educación	351,594.8	383,445.1	5.5	19.9	19.7	34.0	33.4
Salud	248,062.8	273,983.2	6.8	14.1	14.0	24.0	23.9
Seguridad Social	235,230.5	271,296.7	11.6	13.3	13.9	22.7	23.7
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	124,875.6	141,945.5	10.0	7.1	7.3	12.1	12.4
Agua Potable y Alcantarillado	21,239.7	18,892.1	-14.0	1.2	1.0	2.1	1.6
Asistencia Social	53,613.0	57,438.8	3.6	3.0	2.9	5.2	5.0
Desarrollo económico	567,553.8	608,842.4	3.8	32.2	31.2	100.0	100.0
Energía	412,035.4	428,734.7	0.7	23.3	22.0	72.6	70.4
Comunicaciones y Transportes	41,402.2	51,011.2	19.2	2.3	2.6	7.3	8.4
Desarrollo Agropecuario y Forestal	59,783.4	65,256.0	5.6	3.4	3.3	10.5	10.7
Temas Laborales	2,159.4	1,767.9	-20.8	0.1	0.1	0.4	0.3
Temas Empresariales	11,651.0	13,969.1	16.0	0.7	0.7	2.1	2.3
Servicios Financieros	2,990.0	5,806.0	87.8	0.2	0.3	0.5	1.0
Turismo	4,486.7	4,726.4	1.9	0.3	0.2	0.8	0.8
Ciencia y Tecnología	21,189.9	24,373.8	11.3	1.2	1.2	3.7	4.0
Temas Agrarios	3,101.5	3,644.2	13.7	0.2	0.2	0.5	0.6
Desarrollo Sustentable	8,754.3	9,553.1	5.6	0.5	0.5	1.5	1.6
Fondos de Estabilización	6,174.4	19,584.5	206.8	0.3	1.0	100.0	100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros	1,677.8	2,270.8	30.9	0.1	0.1	27.2	11.6
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	4,496.6	17,313.7	272.5	0.3	0.9	72.8	88.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto del Ejecutivo Federal en actividades de gobierno aumentó 8.3 por ciento real. Este comportamiento se debió principalmente al incremento en las funciones de seguridad nacional y orden, seguridad y justicia de 15.6 y 15.3 por ciento real respectivamente, como consecuencia de mayores recursos erogados en los programas de Impartición de Justicia, Implementación de Operativos para Prevención y Disuasión del Delito, Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional y de Acciones de Vigilancia en el Territorio Nacional.

Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales, representaron 40.1 por ciento del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 9.1 por ciento en términos reales.

- El 81.4 por ciento fue canalizado a funciones de desarrollo social, lo que permitió atender el Programa Nacional de Educación; el Programa Nacional de Salud que incluye los recursos del Seguro Popular y del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); así como el Programa Nacional de Desarrollo Social.
- El 14.3 por ciento de los recursos se orientó a las funciones de desarrollo económico, principalmente a los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); a los programas de Servicios de Telecomunicaciones, Satelitales, Telegráficos y de Transferencia de Fondos y Servicios de Correo; Apoyos para la construcción de la línea 12 del Metro de la Ciudad de México; a los programas de apoyo al campo como Prevención y Manejo de Riesgos; Apoyo al Ingreso Agropecuario; Procampo para Vivir Mejor; Apoyo a la Inversión

SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES INCLUYENDO SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 ^{p/}		2010	2011 ^{p/}
Total ^{1/}	694,274.4	783,205.5	9.1	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3+4)	694,274.4	783,205.5	9.1	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	581,881.4	637,753.2	6.0	83.8	81.4
Educación	307,407.5	335,892.7	5.7	44.3	42.9
Salud y Seguridad Social	91,859.8	108,581.1	14.3	13.2	13.9
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	123,501.5	130,656.9	2.3	17.8	16.7
Agua Potable y Alcantarillado	9,670.3	9,461.5	-5.4	1.4	1.2
Asistencia Social	49,442.4	53,161.0	4.0	7.1	6.8
2. Desarrollo Económico	93,677.2	111,851.0	15.5	13.5	14.3
Comunicaciones y Transportes	3,822.7	7,020.5	77.7	0.6	0.9
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	53,956.3	60,370.1	8.2	7.8	7.7
Temas Empresariales	7,477.9	8,841.2	14.4	1.1	1.1
Turismo	3,010.9	4,318.8	38.8	0.4	0.6
Ciencia y Tecnología	19,902.1	23,188.0	12.7	2.9	3.0
Otros ^{2/}	5,507.3	8,112.4	42.5	0.8	1.0
3. Gobierno	14,219.3	16,287.6	10.8	2.0	2.1
Orden, Seguridad y Justicia	10,043.9	11,333.6	9.2	1.4	1.4
Otros ^{3/}	4,175.4	4,953.9	14.8	0.6	0.6
4. Fondos de Estabilización	4,496.6	17,313.7	272.5	0.6	2.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	4,496.6	17,313.7	272.5	0.6	2.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Incluye las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

2_/ Incluye las funciones de energía, temas laborales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3_/ Incluye las funciones de seguridad nacional, relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

en Equipamiento e Infraestructura, Otorgamiento de recursos para cubrir indemnizaciones por la ocurrencia de contingencias catastróficas generadas por el frente frío No.26 y Seguro para Contingencias Climatológicas; así como para el Programa Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos de las Entidades Federativas.

- El 2.1 por ciento de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental, con lo que se atendieron el Programa de Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, los apoyos a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública y los subsidios en materia de seguridad pública a entidades federativas, municipios y el Distrito Federal, así como el Programa de Protección y Defensa de Usuarios Financieros y el Programa de Administración y Enajenación de Activos y Bienes del Sector Público.

2.2.3.1.4 Evolución de los principales programas presupuestarios

A continuación se presenta un resumen de los principales programas en el Presupuesto 2011. Sobresalen, por el monto de su asignación presupuestaria anual, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (en sus tres vertientes: Desarrollo Social, Educación y Salud) con 65 mil 685 millones de pesos; el Seguro Popular, con 62 mil 226 millones de pesos; el de Organismos Descentralizados Estatales de Educación, con 56 mil 31 millones de pesos; el de Construcción y Modernización de Carreteras, con 30 mil 15 millones de pesos; y el de Prestación de Servicios de Educación Técnica, con 28 mil 558 millones de pesos. En los anexos de este informe, se presenta información adicional sobre el avance financiero de los principales programas presupuestarios a enero-septiembre de 2011.

Cuadro 1 de 2
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2011
(Millones de Pesos)

	Original Anual	Observado Ene-sep ^{p./}	Avance %
Total	723,955.9	511,209.5	70.6
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ^{1./}	65,685.3	42,365.7	64.5
Programa Seguro Popular	62,225.7	36,466.9	58.6
Organismos Descentralizados Estatales de Educación	56,030.9	40,956.7	73.1
Construcción y Modernización de Carreteras	30,015.1	17,060.2	56.8
Prestación de Servicios de Educación Técnica	28,557.6	22,140.5	77.5
Universidad Nacional Autónoma de México ^{2./}	25,654.2	20,338.4	79.3
Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	16,365.6	14,946.3	91.3
Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito	16,167.3	13,104.8	81.1
Caminos Rurales	15,027.8	6,733.8	44.8
Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	14,308.0	8,545.5	59.7
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	14,122.3	19,484.3	138.0
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	13,864.7	6,887.1	49.7
Programa 70 y más.	13,287.2	10,706.5	80.6
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	12,696.8	7,820.5	61.6
Instituto Politécnico Nacional ^{2./}	10,868.2	8,192.9	75.4
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	10,865.1	7,435.3	68.4
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	9,331.8	6,714.0	71.9
Programa IMSS-Oportunidades	8,000.0	5,468.6	68.4
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	7,839.0	5,702.5	72.7
Recaudación de las Contribuciones Federales	7,738.8	5,693.4	73.6
Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	7,281.3	2,397.2	32.9
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	6,843.2	5,807.2	84.9
Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal	6,780.9	5,033.9	74.2
Proárbol	6,234.8	4,723.1	75.8
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,194.3	4,969.4	80.2
Programa de Gestión Hídrica	5,907.2	3,686.7	62.4
Sistema Satelital	5,743.0	3,111.8	54.2
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5,411.4	4,727.4	87.4
Acciones de Vigilancia en el Territorio Nacional	4,840.7	5,117.7	105.7
Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad.	4,805.8	3,828.0	79.7
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4,666.7	3,789.4	81.2
Universidad Autónoma Metropolitana ^{2./}	4,485.9	3,990.1	88.9
Administración del Sistema Federal Penitenciario	4,331.8	2,496.9	57.6
Programa de Apoyo Alimentario	4,099.8	3,068.0	74.8
Programa de Becas	3,863.8	2,775.1	71.8
Infraestructura de Riego	3,651.0	1,754.0	48.0
Programa Habitat	3,611.4	2,948.3	81.6

Cuadro 2 de 2
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2011
(Millones de Pesos)

	Original	Anual	Observado Ene-sep ^{1/}	Avance %
Otorgamiento y Difusión de Servicios Culturales.		3,364.2	2,256.1	67.1
Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Exterior, en los Ámbitos Bilateral y Regional		3,146.9	2,060.9	65.5
Deporte		3,039.7	2,571.6	84.6
Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco		2,897.5	2,818.5	97.3
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras		2,891.1	1,714.4	59.3
Programa de Empleo Temporal (PET) ^{3/}		2,885.2	2,366.0	82.0
Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones		2,869.9	2,172.5	75.7
Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud (Hospitales)		2,867.3	1,707.2	59.5
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Adquisición de Derechos Federales		2,817.1	1,417.5	50.3
Control de la Operación Aduanera		2,632.9	1,641.6	62.3
Sistema Nacional de Investigadores		2,626.8	1,970.1	75.0
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico		2,572.2	1,770.7	68.8
Mejores Escuelas		2,528.5	1,270.2	50.2
Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento		2,471.8	1,191.5	48.2
Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado		2,450.2	2,375.5	96.9
Formación y Certificación para el Trabajo		2,283.7	1,490.6	65.3
Servicios de Inteligencia para la Seguridad Nacional		2,244.2	1,477.2	65.8
Producción y Distribución de Libros de Texto Gratuitos		2,236.0	2,089.0	93.4
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)		2,162.2	2,005.9	92.8
Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)		1,996.0	1,996.0	100.0
Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito		1,970.5	1,070.6	54.3
Programa Escuelas de Calidad		1,920.9	1,871.2	97.4
Tecnificación del Riego		1,900.0	1,056.1	55.6
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)		1,893.3	1,337.0	70.6
Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala		1,888.6	1,502.1	79.5
Programa Escuelas de Tiempo Completo		1,802.8	1,463.0	81.1
Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos		1,760.8	1,566.1	88.9
Instrumentación de Acciones para Mejorar las Sanidades a Través de Inspecciones Fitozoosanitarias		1,667.4	668.8	40.1
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa"		1,662.5	1,681.8	101.2
Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada		1,645.2	1,209.2	73.5
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional		1,601.8	71.2	4.4
Programa de Adquisición de Leche Nacional a Cargo de Liconsa, S.A. de C.V.		1,521.5	1,413.0	92.9
Diseño y Aplicación de la Política Educativa		1,512.7	829.1	54.8
Otros ^{4/}		120,819.9	86,118.9	71.3

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Incluye sus tres vertientes, Desarrollo Social, Educación y Salud.

2_/ Incluye los programas presupuestarios a cargo de la institución educativa.

3_/ Incluye sus tres vertientes, Comunicaciones, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Desarrollo Social.

4_/ Incluye otros programas que se reportan en el Anexo X del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.5 Gasto para la superación de la pobreza

La asignación original para los programas de superación de la pobreza fue de 295 mil 202 millones de pesos. Durante enero-septiembre del año se han realizado erogaciones por 211 mil 155 millones de pesos, lo que representa un avance de 73.5 por ciento respecto al monto anual modificado.

Cuadro 1 de 2
AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2011^{1/}
(Millones de Pesos)

Programa	Aprobado anual (1)	Modificado anual (2)	Observado Ene-sep ^{2/} (3)	Avance %	
				Aprobado anual (4)=(3/1)	Modificado anual (5)=(3/2)
TOTAL^{2/}	295,202.4	287,446.4	211,154.8	71.5	73.5
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ^{3/}	65,685.3	64,127.6	42,365.7	64.5	66.1
Seguro Popular	46,531.6	46,410.3	25,634.4	55.1	55.2
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	40,829.3	40,829.3	36,746.3	90.0	90.0
Programas para caminos rurales	15,027.8	12,411.2	6,733.8	44.1	54.3
Programa 70 y más	13,287.2	13,121.4	10,706.5	80.6	81.6
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	9,331.8	9,157.7	6,714.0	71.9	73.3
Programa IMSS-Oportunidades	8,000.0	8,000.0	5,468.6	68.4	68.4
Fondo de Aportaciones Múltiples (para Asistencia Social Pública)	6,899.7	6,899.7	5,174.8	75.0	75.0
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,194.3	6,176.2	4,969.4	80.2	80.5
Fondo de Infraestructura Social Estatal	5,631.0	5,631.0	5,067.9	90.0	90.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Pobreza)	5,476.1	5,476.1	4,107.1	75.0	75.0
Programas de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)	5,419.4	5,419.3	4,731.3	87.3	87.3
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural (en 2010 Programa de Soporte y Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural)	5,048.7	2,612.8	2,892.2	57.3	110.7
Programa de Apoyo Alimentario	4,099.8	4,046.9	3,068.0	74.8	75.8
Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca	3,735.0	3,735.0	2,571.3	68.8	68.8
Programa Hábitat	3,611.4	3,605.4	2,948.3	81.6	81.8
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras (Desarrollo Social)	2,891.1	2,823.8	1,714.4	59.3	60.7
Programa de Empleo Temporal (PET) ^{4/}	2,885.2	2,911.8	2,366.0	82.0	81.3
Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena	2,783.4	2,780.8	2,083.2	74.8	74.9
Fondo Regional - Siete Estados Restantes	2,485.0	2,485.0	930.3	37.4	37.4
ProÁrbol. - Programa Nacional de Reforestación (PRONARE)	2,425.9	2,374.8	1,747.9	72.1	73.6
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2,162.2	2,058.4	2,005.9	92.8	97.4
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	1,999.3	1,999.3	1,452.9	72.7	72.7
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,996.0	1,996.0	1,996.0	100.0	100.0
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales (en 2010 Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria)	1,992.0	1,029.9	393.8	19.8	38.2
Programas de Infraestructura Hidroagrícola en Zonas Marginadas (pobreza)	1,975.8	1,975.8	447.5	22.6	22.6
Programa Escuelas de Calidad	1,920.9	1,920.9	1,871.2	97.4	97.4
Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	1,883.3	1,883.3	1,706.1	90.6	90.6
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	1,662.5	1,778.9	1,681.8	101.2	94.5
Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,521.5	1,634.5	1,413.0	92.9	86.4
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (en 2010 Programa para la Adquisición de Activos Productivos)	1,450.0	1,208.9	744.3	51.3	61.6
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,425.2	1,494.7	192.3	15.2	12.9
Rescate de Espacios Públicos	1,308.1	1,368.8	1,036.1	79.2	75.7
ProÁrbol. - Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR)	1,200.2	1,227.6	935.8	78.0	76.2
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,180.0	1,180.0	1,180.0	100.0	100.0

Cuadro 2 de 2
AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2011^{1/}
(Millones de Pesos)

Programa	Aprobado anual (1)	Modificado anual (2)	Observado Ene-sep ^{2/} (3)	Avance %	
				Aprobado anual (4)=(3/1)	Modificado anual (5)=(3/2)
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	1,139.5	1,132.9	661.1	58.0	58.4
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos (en 2010 Programa de Atención a Contingencias Climatológicas)	1,100.0	1,629.6	1,527.4	138.9	93.7
Programas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	874.1	791.0	495.7	56.7	62.7
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	872.5	872.5	832.3	95.4	95.4
Proyectos de infraestructura social de educación	831.5	831.4	831.4	100.0	100.0
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	730.0	730.0	695.2	95.2	95.2
Programa de Vivienda Rural	677.3	732.0	595.6	87.9	81.4
Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)	650.0	640.2	302.2	46.5	47.2
Programa 3 x 1 para Migrantes	557.8	555.7	420.2	75.3	75.6
Caravanas de la Salud	490.0	490.0	269.9	55.1	55.1
Programa de Opciones Productivas	483.2	483.0	462.4	95.7	95.7
Seguridad Social Cañeros	350.0	350.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Coinversión Social	347.8	348.7	333.5	95.9	95.7
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	333.0	332.7	215.8	64.8	64.9
Programa Educativo Rural	300.3	205.1	150.3	50.1	73.3
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	299.9	298.4	291.1	97.1	97.6
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	290.7	285.6	149.5	51.4	52.4
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	253.5	253.5	176.2	69.5	69.5
Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable	250.0	194.4	131.0	52.4	67.4
Programa de apoyo a los avocados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPRAH)	230.5	229.8	186.4	80.9	81.1
Otros ^{5/}	2,184.8	2,266.8	6,629.3	303.4	292.5

^{2/} Cifras preliminares.

^{1/} En algunos casos, los recursos aprobados y reportados no corresponden al total autorizado para cada programa, sino únicamente a los recursos destinados para la superación de la pobreza.

^{2/} Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

^{3/} Incluye sus tres vertientes: Desarrollo Social, Educación y Salud.

^{4/} Incluye sus tres vertientes: Comunicaciones y Transportes, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Desarrollo Social.

^{5/} Incluye otros programas que se reportan en el Anexo X del presente informe.

2.2.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 se autorizaron recursos por 10 mil millones de pesos para el Programa Fondo de Desastres Naturales del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas; dichos recursos se transfirieron en el primer trimestre del año al Fideicomiso FONDEN para la atención de situaciones de emergencia y desastre.

En el periodo enero-septiembre de 2011, los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN para la atención de desastres naturales ascendieron a 12 mil 352 millones de pesos y se distribuyeron de la siguiente manera:

- 204 millones de pesos al estado de Coahuila, para la atención de daños a causa de los incendios forestales ocurridos en marzo de 2011.
- 1 mil 760 millones de pesos al estado de Chiapas, para continuar con trabajos de reparación en los sectores carretero, hidráulico, educativo, urbano, pesquero, de vivienda y medio ambiente, cuya infraestructura resultó dañada por las lluvias severas que se presentaron en esta entidad en el segundo semestre de 2010.
- 132 millones de pesos al estado de Durango, para la reparación y reconstrucción de infraestructura carretera, hidráulica y de vivienda, afectada por las lluvias severas e inundación fluvial del 27 y 28 de septiembre de 2010.
- 9 millones de pesos al estado de Guerrero para la reconstrucción de infraestructura carretera dañada por las lluvias severas del 30 de agosto de 2010.
- 560 millones de pesos al estado de Hidalgo para los sectores carretero, hidráulico, de salud y vivienda, afectados por las lluvias severas del 29 de junio al 1º de julio de 2011.
- 6 millones de pesos al estado de Jalisco para la reparación de infraestructura hidráulica y urbana dañada por las lluvias severas del 25 de junio de 2011.

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR ENTIDAD FEDERATIVA) Enero-septiembre 2011 ^{p./} (Millones de pesos)

Entidad Federativa	Ramo 23 ^{1./}	Recursos autorizados	
		Fideicomiso Fonden ^{2./}	Composición %
Total	10,000.0	12,351.8	100.0
Coahuila ^{3./}		204.1	1.7
Chiapas		1,759.7	14.2
Durango		132.2	1.1
Guerrero		9.3	0.1
Hidalgo		559.7	4.5
Jalisco		5.5	0.0
México		143.9	1.2
Morelos		3.8	0.0
Nuevo León		2,192.1	17.7
Oaxaca		583.8	4.7
Puebla		9.7	0.1
Querétaro		126.5	1.0
San Luis Potosí		16.2	0.1
Sinaloa		6.5	0.1
Tabasco		1,006.8	8.2
Tamaulipas		215.0	1.7
Veracruz		2,641.0	21.4
Fondo Revolvente ^{4./}		1,341.1	10.9
Equipo Especializado ^{5./}		2.8	0.0
Recursos Transferidos	10,000.0		
Esquema de Transferencia de Riesgos ^{6./}		1,392.0	11.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{p./} Cifras preliminares.

^{1./} El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 10 mil millones de pesos. Dichos recursos fueron transferidos al Fideicomiso FONDEN en el primer trimestre del año para la atención de situaciones de emergencia y desastre.

^{2./} Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

^{3./} Considera la cancelación de recursos autorizados para la atención de incendios forestales por 36.8 mp.

^{4./} Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas, que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

^{5./} Se refiere a los recursos autorizados a la Secretaría de Gobernación para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

^{6./} Se refiere a los recursos autorizados para la contratación de un esquema de transferencia de riesgos catastróficos para la protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- 144 millones de pesos al estado de México para los sectores urbano e hidráulico cuya infraestructura se vio afectada por las lluvias severas que se presentaron de julio a septiembre de 2011.
- 4 millones de pesos al estado de Morelos para la reparación de infraestructura carretera y urbana deteriorada por la inundación fluvial del 25 de agosto de 2010.
- 2 mil 192 millones de pesos al estado de Nuevo León, para continuar con las acciones de reconstrucción y reparación de infraestructura carretera, hidráulica, urbana y de medio ambiente que fue destruida por las lluvias severas del 30 de junio al 2 de julio de 2010.
- 584 millones de pesos al estado de Oaxaca, para continuar con las acciones de reparación en los sectores carretero, hidráulico e hidroagrícola, educativo, de salud y vivienda, afectados por las lluvias severas, inundaciones y movimiento de laderas ocurridos en el segundo semestre de 2010, así como para atender los daños en los sectores carretero, hidráulico y de vivienda por las lluvias severas que tuvieron lugar en julio de 2011.
- 10 millones de pesos al estado de Puebla, para la atención de infraestructura carretera dañada por las lluvias severas del 17 y 18 de septiembre de 2010.
- 127 millones de pesos al estado de Querétaro para reparar las afectaciones en el sector salud por las lluvias severas del 19 de septiembre de 2010.
- 16 millones de pesos al estado de San Luis Potosí para la atención de los sectores carretero y de salud afectados por las lluvias severas y la inundación pluvial y fluvial que se presentaron en el mes de julio de 2011.
- 7 millones de pesos al estado de Sinaloa para la atención de infraestructura carretera, urbana y de salud abatida por las lluvias severas del 8 de agosto de 2011.
- 1 mil 7 millones de pesos al estado de Tabasco, para continuar con los trabajos de reparación de infraestructura carretera, hidráulica e hidroagrícola, educativa, deportiva, de salud y vivienda, que resultó dañada por las inundaciones pluviales y fluviales ocurridas en agosto y septiembre de 2010.
- 215 millones de pesos al estado de Tamaulipas, para la reparación de infraestructura carretera, educativa, hidráulica, urbana y de vivienda afectada por las lluvias severas e inundación fluvial que tuvieron lugar en julio y agosto de 2010.
- 2 mil 641 millones de pesos al estado de Veracruz, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica e hidroagrícola, urbana, educativa, forestal, naval, pesquera, de salud, vivienda y medio ambiente, dañada por las lluvias severas e inundaciones ocurridas en agosto y septiembre de 2010, así como por las que tuvieron lugar de junio a septiembre de 2011.
- 1 mil 341 millones de pesos se autorizaron para el pago de entidades paraestatales de la administración pública federal y de empresas privadas que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación, para la atención de situaciones de emergencia y desastre que se presentaron en 2010 y 2011, debido principalmente al sismo en Baja California y Sonora; a las lluvias severas ocurridas en los estados de Baja California, Coahuila, Chiapas, Durango, Guerrero, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y el Distrito Federal; a las lluvias e inundaciones en Coahuila,

Durango, Morelos, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz; al paso de los huracanes *Alex* por Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, y *Karl* por Campeche y Veracruz; a la tormenta tropical *Matthew* en Veracruz; al movimiento de laderas que se registró en Oaxaca; y a las heladas en Coahuila, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz y Zacatecas.

- 3 millones de pesos se autorizaron a la Coordinación General de Protección Civil y al Centro Nacional de Prevención de Desastres de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.
- Finalmente, 1 mil 392 millones de pesos se autorizaron para la contratación de un esquema de transferencia de riesgos catastróficos para protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN.

En el periodo enero-septiembre de 2011 las entidades federativas que recibieron mayores recursos para la atención de daños ocasionados por fenómenos naturales fueron, en orden decreciente, Veracruz, Nuevo León, Chiapas, Tabasco, Oaxaca e Hidalgo, a las cuales en conjunto se les autorizó un total de 8 mil 743 millones de pesos, monto que representó el 70.8 por ciento del total de recursos, lo que permitió continuar con los trabajos de reconstrucción y reparación de

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR RUBRO DE ATENCIÓN) Enero-septiembre 2011 ^{p./} (Millones de pesos)

Concepto	Ramo 23 ^{1./}	Recursos autorizados	
		Ene-sep	
		Fideicomiso Fonden ^{2./}	Composición (%)
Total	10,000.0	12,351.8	100.0
Infraestructura pública		9,615.9	77.9
Carretera		5,630.9	45.6
Hidráulica y urbana		3,150.8	25.5
Educativa y deportiva		47.3	0.4
Salud		137.5	1.1
Vivienda		302.0	2.4
Forestal		230.8	1.9
Pesquera		54.9	0.4
Medio Ambiente		23.0	0.2
Naval		38.7	0.3
Fondo Revolvente ^{3./}		1,341.1	10.9
Equipo Especializado ^{4./}		2.8	0.0
Recursos Transferidos	10,000.0	0.0	0.0
Esquema de Transferencia de Riesgos ^{5./}		1,392.0	11.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./Cifras preliminares.

1./El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 10 mil millones de pesos. Dichos recursos fueron transferidos al Fideicomiso FONDEN en el primer trimestre del año para la atención de situaciones de emergencia y desastre.

2./Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3./Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas, que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4./Se refiere a los recursos autorizados a la Secretaría de Gobernación para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

5./Se refiere a los recursos autorizados para la contratación de un esquema de transferencia de riesgos catastróficos para la protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

infraestructura dañada principalmente por el movimiento de laderas, las lluvias severas e inundaciones que se presentaron en 2010 en varias entidades federativas, así como por los incendios forestales, las lluvias severas e inundaciones ocurridas a partir del segundo semestre de 2011.

Por rubro de atención, del total de recursos autorizados en el periodo enero-septiembre de 2011, 45.6 por ciento (5 mil 631 millones de pesos) se destinó a la reparación y reconstrucción de infraestructura carretera; 25.5 por ciento (3 mil 151 millones de pesos) a la reconstrucción de infraestructura hidráulica y urbana; 11.3 por ciento (1 mil 392 millones de pesos) a la contratación de un esquema de transferencia de riesgos catastróficos para la protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN; 10.9 por ciento (1 mil 341 millones de pesos) a la atención de emergencias; y finalmente, 6.7 por ciento (837 millones de pesos) a la atención de infraestructura educativa y deportiva, de salud, vivienda, medio ambiente, forestal, naval y pesquera, así como para la adquisición de equipo especializado por parte de la Secretaría de Gobernación.

2.2.5 Fortalecimiento del Federalismo

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 ^{P./}		2010	2011 ^{P./}
Total	757,833.3	831,907.2	6.2	100.0	100.0
Participaciones	331,056.3	357,934.1	4.6	43.7	43.0
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)	342,099.8	374,959.0	6.0	45.1	45.1
FAEB ^{2/}	198,985.4	212,946.8	3.5	26.3	25.6
FASSA	36,925.7	41,715.8	9.3	4.9	5.0
FAIS	37,247.9	41,814.2	8.6	4.9	5.0
FASP	6,225.1	6,411.9	-0.4	0.8	0.8
FAM	10,106.6	13,402.5	28.3	1.3	1.6
FORTAMUN	31,813.4	35,713.5	8.6	4.2	4.3
FAETA	3,413.3	3,441.0	-2.5	0.5	0.4
FAFEF	17,382.3	19,513.3	8.6	2.3	2.3
Subsidios ^{3/}	28,369.4	37,974.4	29.5	3.7	4.6
FIES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	4,496.6	17,313.7	272.5	0.6	2.1
Otros subsidios	23,872.8	20,660.7	-16.3	3.2	2.5
Fondo Regional	3,044.6	3,501.6	11.3	0.4	0.4
Subsidios a los Municipios para Seguridad Pública	3,548.5	2,948.1	-19.6	0.5	0.4
Fondos Metropolitanos	4,441.4	6,204.2	35.1	0.6	0.7
Otros ^{4/}	12,838.3	8,006.8	-39.7	1.7	1.0
Convenios	56,307.8	61,039.6	4.9	7.4	7.3
De descentralización ^{5/}	53,479.5	57,235.7	3.5	7.1	6.9
SEP	41,808.4	47,355.5	9.6	5.5	5.7
Sagarpa	10,080.5	8,510.6	-18.3	1.3	1.0
CNA	1,590.6	1,369.6	-16.7	0.2	0.2
De reasignación ^{6/}	2,828.3	3,804.0	30.1	0.4	0.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./Incluye al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3./Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfirieron a través del Ramo 4 Gobernación.

4./Considera los recursos relativos al Fondo de Modernización de los Municipios; Fondo de Apoyo a Migrantes; Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS); Zonas de la Frontera Norte; programas regionales y otros programas orientados al desarrollo regional.

5./Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre estas instancias y los gobiernos de las entidades federativas.

6./Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

explica principalmente por la combinación de los siguientes elementos: la dinámica de la recaudación del Gobierno Federal, en especial, la recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal se ubicó en 1 billón 409 mil 711 millones de pesos, monto mayor en 5.3 por ciento en términos reales a la del mismo período del año anterior; el monto del tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2010 (pagado en febrero) que resultó positivo para las entidades federativas en 1 mil 885 millones de pesos, mientras que el de 2009 fue

Durante enero-septiembre de 2011 la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado. El gasto federalizado ascendió a 831 mil 907 millones de pesos, lo que significó un incremento de 6.2 por ciento en términos reales con relación a lo pagado en 2010 y representó el 47.5 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 57.0 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado y 43.0 por ciento a través de participaciones federales.

Las participaciones pagadas a las entidades federativas durante enero-septiembre de 2011 ascendieron a 357 mil 934 millones de pesos, cifra superior en 4.6 por ciento real a la del mismo periodo de 2010. La evolución de las participaciones se

positivo en 407 millones de pesos, así como por la disminución en la recaudación por el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos de 20.1 por ciento real, derivado de que varias entidades federativas han legislado en la materia.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) a enero-septiembre de 2011 ascendieron a 374 mil 959 millones de pesos. A través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33, se canalizó el 88.8 por ciento de los recursos para actividades relacionadas con el desarrollo social, lo que permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para otorgar servicios de educación básica, tecnológica y de adultos, y de salud, así como para la generación de infraestructura para la población con menores ingresos y oportunidades.

- A los fondos asociados a la educación se destinó el 56.8 por ciento de las aportaciones, las cuales alcanzaron un monto de 212 mil 947 millones de pesos.⁹

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2010	2011 ^{p/}	
Total	331,056.3	357,934.1	4.6
Fondo General	249,316.8	272,713.1	5.8
Fondo de Fomento Municipal	12,429.2	13,597.8	5.8
Fondo de Fiscalización	15,151.2	16,770.8	7.1
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,447.4	3,053.2	20.7
Fondo de Impuestos Especiales	5,356.4	5,839.2	5.5
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	16,013.9	16,014.7	-3.3
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	17,352.4	14,471.8	-19.3
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	4,774.3	5,126.0	3.9
Comercio Exterior	1,690.4	1,849.3	5.8
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	192.6	241.2	21.1
Incentivos Económicos	6,331.8	8,257.1	26.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se canalizaron recursos por 41 mil 716 millones de pesos, 11.1 por ciento del total.
- A través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) se destinaron en conjunto recursos por 77 mil 528 millones de pesos, 20.7 por ciento del total. Ello de acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 y el calendario acordado para su pago.
- Al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se asignaron 13 mil 403 millones de pesos, 3.6 por ciento del total.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se entregaron a los gobiernos locales recursos por 19 mil 513 millones de pesos, 5.2 por ciento del total.

⁹ Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

- Mediante el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) las entidades federativas recibieron 6 mil 412 millones de pesos, 1.7 por ciento del total.

De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 las dependencias y entidades, con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 61 mil 40 millones de pesos, monto mayor en 4.9 por ciento en términos reales a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

- Se canalizaron a través de convenios establecidos en el sector educativo 47 mil 356 millones de pesos, monto 9.6 por ciento superior en términos reales a lo observado en enero-septiembre de 2010. Estos recursos se dirigieron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Se transfirieron a las entidades federativas recursos por 9 mil 880 millones de pesos con el propósito de fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la SAGARPA y CNA, en el marco de la Alianza para el Campo.
- En los convenios de coordinación en materia de reasignación se transfirieron recursos por 3 mil 804 millones de pesos para el periodo enero-septiembre de 2011.

Los subsidios entregados a las entidades federativas a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas suman 37 mil 974 millones de pesos, importe 29.5 mayor en términos reales al registrado en el mismo periodo del año anterior, debido principalmente a mayores recursos aportados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), a los Fondos Regionales y a Fondos Metropolitanos.¹⁰

¹⁰ En este agregado se incluyen las asignaciones previstas en el Presupuesto del Ramo 23 para programas regionales, Fondos Metropolitanos, Fondo de Modernización de los Municipios, Fondo de Apoyo a Migrantes, Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), Zonas de la Frontera Norte y otros programas orientados al desarrollo regional y que se ejercen conforme a lo señalado en el presupuesto.

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2011 ^{p_/}
Enero-septiembre
(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1_/}	Convenios de Descentralización	Convenios de Reasignación ^{2_/}	Subsidios ^{3_/}
Total	831,907.2	357,934.1	374,959.0	57,235.7	3,804.0	37,974.4
Aguascalientes	9,500.6	3,913.0	4,177.2	1,229.4	29.2	151.9
Baja California	21,844.3	9,582.1	10,088.9	1,549.5	63.9	559.9
Baja California Sur	6,377.9	2,485.0	2,896.4	473.6	0.0	523.0
Campeche	9,693.8	4,397.5	4,178.8	1,013.8	59.8	44.0
Coahuila	18,901.9	8,619.0	8,589.8	1,247.7	21.9	423.6
Colima	6,837.1	2,537.2	2,987.6	1,182.9	68.5	61.0
Chiapas	37,990.3	14,170.1	20,342.4	2,304.5	71.2	1,102.0
Chihuahua	22,507.0	9,738.9	10,504.5	1,656.7	143.8	463.0
Distrito Federal	73,838.5	42,594.2	26,645.3	210.1	1,990.3	2,398.7
Durango	13,511.5	4,534.7	7,253.4	1,189.0	42.3	492.1
Guanajuato	32,559.4	14,456.1	15,343.9	1,401.6	60.1	1,297.7
Guerrero	28,712.8	8,210.4	17,040.5	1,736.2	72.2	1,653.4
Hidalgo	19,943.3	6,866.9	10,691.5	1,443.5	35.0	906.3
Jalisco	46,468.9	23,344.2	18,674.9	3,389.8	80.0	980.0
México	87,556.7	44,679.0	37,251.7	2,919.3	70.7	2,636.1
Michoacán	30,256.9	11,214.2	16,034.7	2,274.3	54.2	679.5
Morelos	12,513.8	5,242.6	5,967.1	959.7	57.0	287.4
Nayarit	9,934.9	3,598.0	4,911.5	1,160.5	42.0	222.9
Nuevo León	32,320.6	17,148.1	11,218.0	2,925.0	63.7	965.8
Oaxaca	31,878.4	9,206.8	20,414.2	1,515.8	60.0	681.6
Puebla	36,923.2	14,595.1	18,176.7	3,034.6	45.5	1,071.3
Querétaro	13,495.6	5,882.9	5,739.9	1,309.7	45.2	518.0
Quintana Roo	10,341.8	4,672.8	4,745.1	716.7	94.0	113.2
San Luis Potosí	18,794.1	6,850.6	9,912.2	1,832.9	53.4	145.1
Sinaloa	21,338.0	8,747.5	9,060.1	3,257.6	66.0	207.0
Sonora	22,460.9	10,844.5	8,591.2	2,056.8	70.8	897.6
Tabasco	23,027.6	12,737.1	8,390.4	1,717.9	49.2	133.0
Tamaulipas	24,072.6	11,012.4	10,936.0	1,867.2	44.5	212.6
Tlaxcala	8,985.8	3,694.9	4,372.3	730.2	38.5	149.9
Veracruz	50,560.8	21,685.5	26,223.5	2,332.4	76.0	243.5
Yucatán	14,469.4	5,667.1	6,832.0	1,727.1	80.6	162.7
Zacatecas	13,520.1	5,005.7	6,767.5	1,423.1	55.0	268.7
No distribuable	20,768.6	0.0	0.0	3,446.6	0.0	17,322.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p_/Cifras preliminares.

1_/Incluye Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2_/Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

3_/Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfieren a través del Ramo 4 Gobernación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3 Principales diferencias respecto al programa

2.3.1 Principales indicadores de la postura fiscal

Durante enero-septiembre de 2011 el sector público presupuestario presentó un déficit por 178 mil 987 millones de pesos, mientras que se había estimado para el periodo un déficit de 275 mil 709 millones de pesos con base en los calendarios de ingresos y de gasto de las dependencias y entidades. Al excluir la inversión de Pemex para evaluar la contribución del gasto al equilibrio presupuestario, el déficit del sector público es de 29 mil 778 millones de pesos comparado con 52 mil 534 millones de pesos en el programa. Por su parte, el déficit primario del sector público presupuestario resultó menor en 77 mil 139 millones de pesos al déficit estimado con base en los calendarios.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO Enero-septiembre de 2011 (Millones de pesos)			
Concepto	Programa	Observado ^{p./}	Diferencia
Balance Público	-275,709.1	-178,987.4	96,721.7
Balance Público sin inversión de PEMEX	-52,534.0	-29,777.5	22,756.5
Balance presupuestario	-276,009.1	-189,463.7	86,545.4
Ingreso presupuestario	2,290,169.4	2,306,485.1	16,315.7
Petrolero ^{1./}	740,111.7	794,906.5	54,794.8
No petrolero ^{2./}	1,550,057.7	1,511,578.6	-38,479.1
Gasto neto presupuestario	2,566,178.5	2,495,948.8	-70,229.7
Programable	1,985,479.1	1,951,132.0	-34,347.1
No programable	580,699.4	544,816.7	-35,882.6
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	300.0	10,476.3	10,176.3
Balance primario	-81,612.9	-4,474.3	77,138.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./Cifras preliminares.

1./El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-septiembre de 2011 los ingresos consolidados del sector público presupuestario fueron superiores en 16 mil 316 millones de pesos a los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación para 2011. Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Enero-septiembre de 2011
(Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado ^{p./}	Diferencia
Total	2,290,169.4	2,306,485.1	16,315.7
Petroleros ^{1./}	740,111.7	794,906.5	54,794.8
Gobierno Federal	458,674.2	517,678.9	59,004.7
Derechos y aprovechamientos	464,528.9	615,923.8	151,394.9
IEPS	-6,979.2	-100,888.6	-93,909.4
Artículo 2o.-A Fracción I	-25,339.2	-116,117.2	-90,778.0
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2./}	18,360.0	15,228.6	-3,131.4
Impuesto a los rendimientos petroleros	1,124.5	2,643.7	1,519.2
Pemex	281,437.5	277,227.6	-4,209.8
No petroleros	1,550,057.7	1,511,578.6	-38,479.1
Gobierno Federal	1,187,672.5	1,137,811.9	-49,860.6
Tributarios	1,120,437.1	1,058,169.2	-62,267.9
ISR, IETU e IDE ^{3./}	587,836.2	572,286.3	-15,549.9
Impuesto sobre la renta	526,517.1	539,001.3	12,484.2
Impuesto al activo	0.0	-661.4	-661.4
Impuesto empresarial a tasa única	47,117.0	38,281.2	-8,835.8
Impuesto a los depósitos ^{3./}	14,202.1	-4,334.8	-18,536.9
Impuesto al valor agregado	421,581.3	379,155.8	-42,425.5
Producción y servicios	58,923.0	51,656.1	-7,266.9
Importaciones	15,737.2	19,373.3	3,636.1
Otros impuestos ^{4./}	36,359.4	35,697.8	-661.6
No tributarios	67,235.4	79,642.7	12,407.3
Organismos y empresas ^{5./}	362,385.2	373,766.7	11,381.5
Partidas informativas			
Gobierno Federal	1,646,346.7	1,655,490.8	9,144.1
Tributarios	1,114,582.4	959,924.3	-154,658.1
No tributarios	531,764.3	695,566.5	163,802.2
Organismos y empresas	643,822.7	650,994.3	7,171.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

3./ El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto los contribuyentes las están acreditando contra el impuesto sobre la renta, según establece el artículo 7 de la Ley del IDE.

4./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2011
Enero-septiembre 2011

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	16,315.7	
Petroleros	54,794.8	La composición y el nivel de los ingresos petroleros del sector público federal durante enero-septiembre de 2011 se explica por los siguientes factores:
Gobierno Federal	59,004.7	
Hidrocarburos	151,394.9	• El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue mayor al programado en 33.4 dólares por barril.
IEPS	-93,909.4	• El volumen de extracción de petróleo crudo fue mayor al estimado en 15 mbd.
PEMEX	-4,209.8	• El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX fue mayor en 85.1 por ciento.
PEMEX	-4,209.8	• Los precios del gas LP y del gas natural fueron menores a los programados en 3.6 por ciento y 19.2 por ciento, respectivamente.
PEMEX	-4,209.8	• El tipo de cambio del peso respecto al dólar fue menor al programado en 6.2 por ciento.
No petroleros	-38,479.1	
Gobierno Federal	-49,860.6	
Tributarios	-62,267.9	
ISR-IETU-IDE ^{1/}	-15,549.9	• Las devoluciones y compensaciones acumuladas a septiembre mostraron un incremento significativo (14.2 por ciento), lo que disminuyó la recaudación neta.
IVA	-42,425.5	• Las devoluciones pagadas durante enero-septiembre mostraron una dinámica inusualmente alta, al incrementarse en 35.5 por ciento real.
IEPS	-7,266.9	• La menor recaudación por tabacos labrados explica esta diferencia, donde cabe recordar que el objetivo del incremento en el IEPS era reducir el consumo del tabaco.
Importación	3,636.1	• La dinámica de las importaciones de mercancías.
Otros	-661.6	• Menores ingresos por el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.
No tributarios	12,407.3	• Mayores ingresos por derechos.
Organismos y empresas	11,381.5	
Comisión Federal de Electricidad	3,305.0	• Mayores ventas de energía eléctrica e ingresos diversos.
IMSS	8,769.1	• Mayores cuotas a la seguridad social e ingresos diversos.
ISSSTE	-692.6	• Menores cuotas a la seguridad social.

1/ El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto los contribuyentes las están acreditando contra el impuesto sobre la renta, según establece el artículo 7 de la Ley del IDE.

2.3.3 Gasto presupuestario

En enero-septiembre de 2011 el gasto neto presupuestario fue menor en 70 mil 230 millones de pesos respecto a lo previsto para el periodo. Este resultado estuvo determinado por un gasto programable pagado inferior en 34 mil 347 millones de pesos y erogaciones no programables menores en 35 mil 883 millones de pesos.¹¹

¹¹ Incluye operaciones ajenas por 1 mil 374 millones de pesos.

La desviación del gasto no programable estuvo determinada principalmente por un menor costo financiero en 25 mil 764 millones de pesos, debido a menores tasas de interés y a la menor paridad cambiaria en promedio durante el periodo y por menores participaciones a las entidades federativas y municipios en 15 mil 112 millones de pesos, debido a la evolución de la recaudación federal participable y a la legislación en materia de tenencia en varias entidades. Lo anterior se compensó parcialmente por mayores Adefas y otros gastos no programables en 4 mil 993 millones de pesos.

El menor gasto programable se ubica principalmente en PEMEX y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). En el primer caso se explica por una menor inversión física por retrasos y reprogramación de actividades. En el caso de la SCT se explica porque se encuentran recursos comprometidos para inversión física, debido a que no cuentan con registro en la cartera de inversiones, o carecen de algunos elementos necesarios para su ejecución, como son los derechos de vía o la modificación de impacto ambiental.